

## COMUNICADO

Con el objetivo de informar a la población de la isla de Guanaja, en particular y a la población en general, acerca de la operación y el funcionamiento del sistema eléctrico de la isla de Guanaja, se comunica lo siguiente:

1. Que la empresa Bonacco Electric Company S. A. de C. V. (BELCO) no cuenta con un contrato de concesión vigente desde el año 2018, por lo que a la fecha han estado realizando de hecho y de forma irregular la operación del sistema de distribución de electricidad en la isla de Guanaja.
2. Que, durante el año 2022, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica recibió comunicación por parte de la Secretaria de Energía, SEN, respecto al deterioro en la calidad y confiabilidad del suministro y el incremento significativo en los precios de la energía eléctrica en la Isla de Guanaja, **lo anterior debido a múltiples denuncias de los pobladores de la isla.**
3. Que, en atención a dichas comunicaciones y consultas por parte de la SEN, la CREE programó y realizó una fiscalización de acuerdo a la normativa vigente, con la finalidad de corroborar la situación del suministro de energía eléctrica en la isla. Ante esta situación esta Comisión verifico las actividades relacionadas con el suministro del servicio.
4. Que, como resultado de las inspecciones realizadas se considera que ocurre una de las causales de intervención plasmadas en el artículo 8 de la Ley General de la Industria Eléctrica, específicamente la establecida en su literal B que dice lo siguiente: "INTERVENCIÓN DE LAS EMPRESAS. La Secretaría, previa opinión de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), puede acordar la intervención de cualquier empresa de generación, transmisión o distribución cuya situación o desempeño amenace afectar la continuidad o seguridad del servicio".

Finalmente, se les recuerda a todos los actores del subsector eléctrico que la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica cumple con sus funciones fiscalizadoras y reguladoras por el beneficio de la población. Garantizando el Derecho Humano de energía eléctrica, como un bien público de Seguridad Nacional.

**Tegucigalpa, M. D. C., a los 16 días del mes mayo de 2024.**